



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00263151- -UNC-VDE#FP

VISTO

El Museo de la Facultad de Psicología,

CONSIDERANDO

Que por medio de la RD N° 276/2011 se crea el Museo de la Facultad de Psicología en concordancia y articulación con el programa de museos de la Universidad Nacional de Córdoba,

Que por medio de la RD N°: 1123/2018 se reconocen las Áreas internas del Museo de Psicología de la Facultad (MUPSY): "Área de Difusión y Extensión" y el "Área de Conservación e Investigación", las que permitirán coordinar y organizar las actividades de Protección y Conservación del Patrimonio, Difusión y Extensión de la Ciencia Psicológica y su historia e investigación de sus colecciones;

Que por medio de la RD N°: 1123/2018 ser designan a la Mgter. Patricia Altamirano como Coordinadora del Área Difusión y Extensión y a la Dra. Patricia Scherman como Coordinadora del Área Conservación e Investigación del MUPSY;

Que en el año 2021 se elevó al Área de Gestión Institucional un proyecto para MUPSY el cual tiene como objetivos poder readecuar el espacio de trabajo para ordenar el material disponible, el patrimonio disponible en un formato virtual;

Que en el año 2022 la Mgter. Patricia Altamirano eleva el Plan plurianual del MUPSY;

Que es necesario reconocer estos proyectos a los fines de que se incorporen al registro de actividades institucionales de la Secretaría de Extensión;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

Artículo 1º: Reconocer el proyecto de readecuación del espacio del trabajo del MUPSY presentado en el año 2021 (IF-2021-00263148-UNC-DEC#FP).-

Artículo 2º: Avalar el Plan Plurianual (2022-2023) de actividades que se adjunta en el Anexo de 8 (ocho) fojas y que forma parte integral de la presente y que contiene los siguientes proyectos:

1. Proyecto: Creación del "Archivo de Psicoanálisis" en el Museo de la Facultad de Psicología
Responsable: Prof. Pablo M. Moyano, Prof. Hebe Rigotti.
2. Proyecto: Planificación, desarrollo y evaluación de visitas guiadas a partir de proyectos específicos
Responsable: Prof. Eduardo Cosacov.
3. Proyecto:Patrimonio Cultural. La videoteca.
Responsable : Prof. Patricia Altamirano
4. Proyecto: Psicotuver
Responsables Prof Altamirano Patricia. Lic. Sonia Cuevas y Lic. Claudia Gamba.
5. Proyecto:Desarrollo de Plataforma Digital
Responsable Prof. Patricia Altamirano
6. Proyecto:Memorias Vitales. Persecución y censura durante la última dictadura militar. Reconstrucción de trayectorias biográficas del campo psi en Córdoba.
Responsable: Patricia Scherman

Artículo 3º: La dirección del MUPSY, deberá elevar anualmente a la Secretaría de Extensión y por su intermedio al Decanato de la Facultad un informe cualitativo del cumplimiento de las actividades previstas en los artículos precedentes.-

Artículo 4º: Protocolizar, comunicar y Archivar.-